



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria de la **Comisión Informativa de Urbanismo**, que se celebrará el **lunes, día 17 de Noviembre de 2014, a las 8.30 horas**, en el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 17 y 31 de octubre de 2014.
- 2.- Despacho de Presidencia.
- 3.- Orden de 10 de septiembre de 2014, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por la que se efectúa convocatoria para la ejecución en el año 2015 de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas, en la red autonómica de carreteras de Aragón. Acuerdos que procedan.
- 4.- Memoria valorada denominada "mejora de la zona de aparcamientos en la Plaza San Antonio y calle Graus". Dar cuenta.
- 5.- Memoria valorada denominada "asfaltado de diversos viales". Dar cuenta.

**Segundo.-** Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.